

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

4761 Edicto de exposición pública de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena del ejercicio 2022.

La Comisión Especial de Cuentas de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada con fecha 24 de julio de 2023, ha emitido informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior, será expuesta al público en la Tesorería General Municipal por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Cartagena, 24 de julio de 2023.—La Concejala del Área de Desarrollo Económico, Hacienda y Personal, Esperanza Nieto Martínez.